

BCV

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Anverso



Logo de la Casa de la Moneda de Venezuela.

Diámetro
25,00 mm
Espesor
2,20 mm
Peso
6,80 grs
Canto
Liso

Reverso

Destaca el texto "República Bolivariana de Venezuela".



El número de la denominación aparece en gran tamaño, facilitando su identificación.

El Escudo Nacional se presenta sin la ornamenta externa, siguiendo la norma heráldica. Con este cambio se logra mantener la unidad de los diseños en los reversos.

Año de aprobación de la acuñación por parte del Directorio del BCV.

El Banco Central de Venezuela anuncia que próximamente estará en circulación la moneda de 100 bolívares acuñada por la Casa de la Moneda de Venezuela y que pertenece a la familia de monedas que se anunció en enero de 2002. Esta moneda se caracteriza por incluir el texto "República Bolivariana de Venezuela" en el reverso y la denominación en números aparece a la derecha en gran tamaño, para facilitar su identificación.

El anverso conserva las mismas características de la anterior acuñación, con el logotipo de la Casa de la Moneda de Venezuela ubicado antes del texto "BOLIVAR" y frente al cuello del Libertador.